

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ACEROS INDUSTRIALES DEL ECUADOR "ACINDEC" S.A. EFECTUADA EL 19 DE JULIO DEL 2019.

En la ciudad de Quito capital de la República del Ecuador, hoy día viernes 19 de julio del 2019, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Av. de las Avellanas lote 11 y Av. Eloy Alfaro y siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos (4:40 PM), se reúnen los siguientes accionistas que representan a las siguientes acciones:

ACCIONISTAS	NO. DE ACCIONES	% PARTICIPACION
Manuel Tello Oñate	970,649	46.84%
Guido Morales Peñafiel	581,798	28.08%
Diego Pinto Moreno	519,223	25,06%
TOTAL	2'071.670	99.98

Todos los accionistas nombrados asisten por sus propios derechos.

Todas las acciones representadas por los asistentes son ordinarias, tienen el valor unitario de US\$1.00 y se hallan pagadas íntegramente. Los accionistas concurrentes se encuentran registrados como tales en el libro de acciones y accionistas de la compañía, representan el 99.98% del capital social de la compañía y tienen derecho a voto por el valor total de acciones. A esta Junta General no asiste el accionista Dr. Héctor Salvador Cañadas, titular de 330 acciones.

Dirige la sesión el Presidente, señor Manuel Fernando Tello Oñate y actúa como secretario el Gerente General, Econ. Guido Morales Peñafiel. Verificado el quórum, el secretario elabora la lista de accionistas asistentes, que se agregará al expediente de esta junta. El Presidente declara instalada la sesión a las dieciséis horas y cincuenta (4:50 p.m.). No asisten los comisarios, pese a estar especial e individualmente convocados. En cumplimiento a lo dispuesto por el literal "d" del artículo 23 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas dictado por la Superintendencia de Compañías mediante resolución 93.1.1.3.013, se transcribe el orden del día constante de la convocatoria publicada en el Diario La Hora el día lunes 1 de julio del 2019, que en lo pertinente textualmente dice: **1.-**Informe del Gerente General y Presidente acerca del ejercicio económico del 2018; **2.-**Informe del Comisario de Cuentas sobre el ejercicio económico 2018; **3.-** Informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio 2018; **4.-** Lectura del Balance General y demás estados financieros cortados al 31 de diciembre del 2018; **5.-** Resolución sobre el resultado del ejercicio económico 2018; **6.-** Análisis de la situación económica y financiera de la empresa y resolución sobre las acciones a seguir. **7.-** Nombramiento de auditor externo para el año 2019; **8.-** Designación de comisarios y fijación de sus remuneraciones; **9.-** Lectura y aprobación del acta. Se agrega al expediente de esta Junta General Ordinaria una hoja del periódico en que consta la publicación de la convocatoria precedentemente indicada y copia de la comunicación dirigida personalmente al Comisario para el mismo objeto. El Presidente dispone se proceda a considerar secuencialmente el orden del día.



1.- INFORME DEL GERENTE GENERAL Y PRESIDENTE ACERCA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018. Por secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente General, en el cual analiza la grave situación económica y financiera de la empresa y las opciones que se tendría para salir de la misma.

Sometidos a consideración, el informe del Gerente General es aprobado por la mayoría de votos de los accionistas asistentes, con el voto salvado del Gerente General. De igual manera se aprueba el informe del Presidente, y se los incorpora al expediente de esta Junta General de Accionistas.

2. INFORME DEL COMISARIO DE CUENTAS SOBRE EL EJERCICIO 2018. Por secretaría se da lectura a la comunicación del Comisario Principal Dra. María Avilés de Salvador en la que informa que no podrá asistir a esta Junta General de Accionistas. El Presidente pide que en ausencia del Comisario Principal, por secretaría se de lectura al informe del Comisario correspondiente al ejercicio 2.018, quien manifiesta resumidamente, haber revisado el balance general, el estado de pérdidas y ganancias del año en mención; haber verificado las cifras de libros, documentos contables y sociales; destaca que la administración ha dado cumplimiento a las resoluciones de Junta General y que los libros sociales y contables están actualizados.

La presidencia somete a consideración el informe del Comisario y tomada la votación es aprobado en forma unánime, incorporándose al expediente de esta junta general.

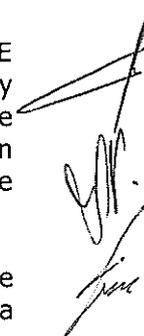
3. INFORME DE AUDITORIA EXTERNA SOBRE EL EJERCICIO 2018. Por Secretaría se da lectura a la comunicación enviada por el Auditor Externo en la que se excusa de asistir a esta Junta General de Accionistas. El Presidente pide que en ausencia del Comisario Principal, por Secretaría se dé lectura del informe de Auditoría Externa presentado por PAMELA MORA UYANA, correspondiente al ejercicio 2018. Al no existir observaciones, el informe se aprueba por unanimidad. El original se incorpora al expediente de esta Junta General.

4. LECTURA DEL BALANCE GENERAL Y DEMAS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018. El Presidente dispone se lea el balance general y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2018 puesto a disposición de los accionistas desde el 1 de julio del 2019. Terminada la lectura se abre el debate y luego de las aclaraciones pertinentes son aprobados por la mayoría de votos de los accionistas concurrentes, con el voto salvado del Gerente General.

5. RESOLUCION SOBRE EL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2018. La Junta General de Accionistas, considerando que el ejercicio fiscal del año 2018 arroja una pérdida económica, no toma resolución al respecto.

6. ANALISIS DE LA SITUACION ECONOMICA Y FINANCIERA DE LA EMPRESA Y RESOLUCION SOBRE LAS ACCIONES A SEGUIR. Luego de analizar la situación financiera de la empresa, se resuelve seguir buscando un inversionista que esté dispuesto a pagar a un precio de oportunidad las acciones de la empresa; y, en segundo lugar el Ing. Diego Pinto solicita que se le permita la visita de un potencial cliente de proyectos para la presentación como parte del grupo económico, con lo cual en caso de que se le apruebe el proyecto, podría parte del mismo ejecutar en las instalaciones de ACINDEC. Este tipo de colaboración es aprobado por unanimidad.

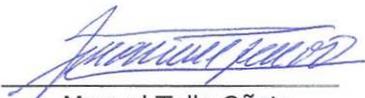
7. NOMBRAMIENTO DE AUDITOR EXTERNO PARA EL AÑO 2019. En este punto, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad postergar el nombramiento del auditor para una Junta General Extraordinaria a realizarse en los próximos días, una vez que se tenga propuestas.



8. DESIGNACION DE COMISARIOS Y FIJACION DE SUS REMUNERACIONES. Igualmente en este punto, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad que la Dra. María Avilés de Salvador continúe con sus funciones de Comisario Principal, con una remuneración de US\$777 por informe.

10. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA.- Tratados los temas de la convocatoria, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta. Transcurridos aproximadamente veinte minutos se reinstala la sesión con la concurrencia de todos los accionistas nombrados al comienzo y luego de leída esta acta por secretaría es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las diecinueve horas con treinta y dos minutos (7:32 p.m.)

En fe de lo cual y para constancia de todo lo actuado y resuelto firmamos la presente acta en Quito a los 19 días del mes de julio del 2019.



Manuel Tello Oñate
PRESIDENTE



Guido Morales Peñafiel
GERENTE-SECRETARIO



Diego Pinto Moreno
ACCIONISTA